



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 02 MAR. 2015

DECRETO N° 0585/

Vistos:

- 1.- El Decreto N° 582 del 02 de Marzo del 2015, que pone termino a nombramiento en cargo de Confianza de Dirección de Desarrollo Comunitario, a don Humberto Arturo Rojas Marín Rut N° 8.492.771-6 Cargo Directivo Grado 6° EMS.
- 2.- Resolución N° 1600 de fecha 24 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la Republica.
- 3.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Nombrase a doña Macarena Alejandra Salinas Herrera Rut N° 15.033.011-4, en la Planta Directivo, Grado 6° EMS, cargo de confianza como Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 de Marzo del 2015.
- 2.- El gasto que origine el presente Decreto se imputara al Subtitulo 21 "Gastos en Personal", ítem 01 "Personal de Planta" y asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la Republica, Oficina Regional de Atacama, para su registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Contraloría Regional de Atacama (4)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Carpeta Personal
- interesado
- Arch. Oficina Partes
- CHTR/NEFR/PALT/HECP/leam.-